

Rad No.: 25-240-146017

Barranquilla, 18/09/2025

Señor(a)
ERNESTO JOSE ROSARIO REYES
KR 37 # 24 - 22 LOCAL 1
Soledad, Atlántico

Contrato: 6047309

Asunto: Cumplimiento fallo Recurso de Apelación

En atención a la RESOLUCIÓN No. SSPD - 20258200398465 DEL 15/08/2025, recibida en nuestras oficinas el día 05 de septiembre de 2025, radicada bajo el número interno 25-021576, mediante la cual se resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió REVOCAR la decisión empresarial No. 240-20-202848 de 28 de diciembre de 2020, proferida por GASES DEL CARIBE S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, nos permitimos informarle que la Empresa, realizó los ajustes correspondientes, por lo que no cobrará los conceptos de Consumo No Facturado, Contribución y Visita Técnica, en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 37 No. 24 - 22 Loc 1 de Soledad - Atlántico, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (5)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

OCTSOL/73
231214295